NOTA DNCP/DNC N° 2073/ 2019

Asunción, 26 de febrero de 2019

Señora
DAMARIS OCAMPO
Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
PRESENTE:

REF.: ID 356286 EXP. 301185 ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y DE LABORATORIO

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del expediente remitido se ha procedido a la difusión del mismo a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Solicitamos a la Convocante detallar las inspecciones y pruebas que serán efectuadas por la Convocante para evaluar las muestras.

2. Observamos que la lista de ítems que se establece en el Formulario Nº 10 de Declaración Jurada de Productos Ofertados no coincide con la lista de precios cargada en el SICP.

Observaciones de Catálogo:

1. Ítem 6: si los insumos deben ser ofertados, se deben detallar por separado del reactivo.

2. Ítem 107: se verifica inconsistencia en la presentación del bien establecida en la columna "características técnicas y en el de presentación"

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

Lic. Nathalia Ocampo
Licitaciones Públicas

Abg. Gloria Núñez
Directora de Normas y Control

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

C.P. Iván Lezcano
Enc. de Desa. Coordinación de Control
DNCP

DNC/LP/no